



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

340

Tuluá valle, 28 de julio de 2021

Doctora,

MÓNICA BEDOYA ESPINOSA

Dirección: MZ 15 CR 45 B BOSQUES DE MARACAIBO

Tel: 3156587566

E-mail: mobees16@hotmail.com

Tuluá, Valle de Cauca

Asunto: Invitación para presentar propuesta objeto contractual "Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar los procesos jurídicos del departamento administrativo de movilidad y seguridad vial"

El Departamento Administrativo de movilidad y seguridad vial, es uno de los departamento con un historial de PQRS más elevado de la administración municipal, como se evidencia en los radicado históricos de este departamento solo para el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2021, se presentaron 1877 derechos de petición relacionados con temas de tránsito, sin contar las acciones de tutelas, medios de control y recursos que permanentemente se impetran, razón por la cual se requiere contratar con profesionales en el derecho que estudien y proyecten las respuestas que se requieren para resolver los asuntos judiciales, apoyando a la dependencia en la proyección de los documentos que deban suscribirse en todas las etapas procesales interpuestas contra el Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial, de igual manera teniendo en cuenta la carga laboral que se presenta en este Departamento el personal de planta es insuficiente para responder todos los requerimientos tanto internos como externos, y dar claridad y cumplimiento con las metas establecidas por este Departamento en cuanto al cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar el proceso de contratación directa para garantizar la prestación de servicios profesionales para el apoyo de dichas actividades.

1. Recopilar toda la información necesaria para proyectar las respuestas a los derechos de petición, recepcionados en el D.A.M.S.V.
2. Proyección de las respuestas a las acciones de tutelas e incidentes de desacato, medios de control y los recursos de reposición sobre los fallos de primera instancia que emita el Director.
3. Apoyo en la proyección de documentos en los que tenga injerencia el D.A.M.S.V, cumpliendo normatividad vigente.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL
Valor y forma de pago:

por un valor de trece millones quinientos mil pesos (\$13.500. 000.00) cada uno), los cuales serán cancelados en cinco (05) pagos, cuatro (04) pagos por valor de tres millones de pesos (\$3.000.000.00) cada uno y un (01) ultimo pago al finalizar el contrato por valor de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000.00) cada uno.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses y medio.

Cordialmente,

HENRY OSORIO CÁRDENAS
Director D.A.M.S.V.

Monica Bedoya Espinosa
Abogado
U. Central del Valle del Cauca

Tuluá, 29 de julio de 2021

Doctor

HENRY OSORIO CARDENAS

DIRECTOR

Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial
Municipio de Tuluá

REFERENCIA: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial saludo:

De acuerdo a su amable invitación del 28 de julio de 2021, anexo propuesta sobre la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LOS PROCESOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL".

Atentamente,

Monica Bedoya E
MÓNICA BEDOYA ESPINOSA
C. C. No 1.116.250.914 de Tuluá
T. P. No 259.814 del C. S. De la J.

ALCALDIA DE TULUA 09-15 - Folios: 2 - Anexos: 1
Fecha: 29/07/2021
Origen: MONICA BEDOYA ESPINOSA
Destino: Departamento Administrativo de Movilidad
Asunto: PRESENTACION PROPUESTA
Radicado del documento: E-1551

Monica Bedoya Espinosa
Abogado
U. Central del Valle del Cauca

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PROPUESTA

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LOS PROCESOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

- Recopilar toda la información necesaria para proyectar las respuestas a los derechos de petición, recepcionados en el D.A.M.S.V.
- Proyección de las respuestas a las acciones de tutelas e incidentes de desacato, medios de control y los recursos de reposición sobre los fallos de primera instancia que emita el Director.
- Apoyo en la proyección de documentos en los que tenga injerencia el D.A.M.S.V, cumpliendo normatividad vigente

DURACIÓN DEL CONTRATO: Cuatro (4) meses y medio.

por un valor de trece millones quinientos mil pesos (\$13.500. 000.00) cada uno), los cuales serán cancelados en cinco (05) pagos, cuatro (04) pagos por valor de tres millones de pesos (\$3.000.000.00) cada uno y un (01) ultimo pago al finalizar el contrato por valor de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000.00) cada uno.

Monica Bedoya E
MÓNICA BEDOYA ESPINOSA
C. C. No 1.116.250.914 de Tuluá
T. P. No 259.814 del C. S. De la J

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 29/07/2021 - 09:15 - Folios: 2 - Anexos: 1
Origen: MONICA BEDOYA ESPINOSA
Destino: Departamento Administrativo de Movilidad
Asunto: PRESTACION PROFESIONAL
Radicado del documento: E-16514